

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO NO MEDICALIZADO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (EXTREMADURA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de transporte sanitario no medicalizado, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz (Extremadura), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Anticipada

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	3/07/2020	3/07/2020	UUID 2020-073390

Sesión: Tercera

Fecha: 22 de septiembre de 2020

Hora de inicio: 9:45 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Patricia M ^a Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen del informe técnico de valoración, con aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.
- ✓ Propuesta de adjudicación.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 9:45 horas, con la finalidad de proceder a realizar la propuesta de adjudicación del contrato mencionado basándose en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos y al informe técnico de valoración elaborado por el Área técnica responsable del contrato en fecha 10 de septiembre de 2020.
2. Seguidamente, la Mesa establece las puntuaciones de los criterios de adjudicación descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y de acuerdo con lo establecido en el informe técnico, con el objeto de conseguir la mejor oferta del servicio objeto del contrato.
3. Posteriormente la Mesa realiza un estudio de la documentación entregada y analiza el sobre nº 2 de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas y el pliego cláusulas administrativas particulares. Una vez analizados el sobre y el informe técnico de valoración

emitido al respecto, las puntuaciones obtenidas por la empresa son las referidas en dicho informe técnico que se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

4. Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato del servicio de transporte sanitario no medicalizado, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz (Extremadura), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, a la empresa **AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO, S.L.**, por los importes de adjudicación indicados a continuación, en cumplimiento del art. 318 de la LCSP.
- **Traslados ya sean de un único paciente de modo individual o de diversos pacientes simultáneamente de modo colectivo, solicitados por los centros de Asepeyo, dentro del ámbito territorial objeto de la licitación:**

	Importe de licitación
Precio licitación por traslado	26,00 € / paciente

- **Traslados ya sean de un único paciente de modo individual o de diversos pacientes simultáneamente de modo colectivo, solicitados por los centros de Asepeyo, entre poblaciones con origen o destino fuera del ámbito territorial objeto de la licitación:**

	Importe de licitación
Precio licitación Salida	22,50 € / paciente
Precio licitación por Km	0,60 € / Km
Precio licitación Hora de espera, (A partir de la segunda hora de espera)	26,00 € / hora

5. No existen ruegos ni preguntas que deban constar en l presente Acta.

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:20 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

PEREZ LOPEZ
PATRICIA
MARIA -
44907362T

Firmado digitalmente por PEREZ
LOPEZ PATRICIA MARIA - 44907362T
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-44907362T,
givenName=PATRICIA MARIA,
sn=PEREZ LOPEZ, cn=PEREZ LOPEZ
PATRICIA MARIA - 44907362T
Fecha: 2020.09.22 10:47:04 +02'00'

Patricia M^a Pérez López
Secretaria

Visto bueno

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

**ANEXO I
INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN**

Informe técnico de valoración

Exp. SP00187/2018

Contratación sujeta a regulación armonizada del Servicio de Transporte Sanitario No Medicalizado, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Mediante anuncio de licitación publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público con nº UUID 2020-073390, en fecha 03 de julio de 2020, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación no sujeta a regulación armonizada, del Servicio de Transporte Sanitario No Medicalizado, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Una vez revisados los sobres y la documentación exigida en el PCAP, elaboramos el presente informe de valoración correspondiente a las ofertas propuestas por las empresas que se ha presentado a la licitación:

- AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO, S.L

Valoración de las empresas:

Dado que sólo se existe una única oferta para la realización del Servicio de Transporte Sanitario No Medicalizado, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, por parte de la empresa AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO, S.L y cumpliendo ésta con todas las prescripciones técnicas y requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de licitación, no resulta necesario puntuar la oferta, proponiendo a la empresa AMBUVITAL TRANSPORTE SANITARIO, S.L, como adjudicataria del contrato.